



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Educación Pública
Unidad de Acceso a la Información Pública

OFICIO No. SEP/UAIP/412/2024.

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Folio 030075724000133.

La Paz, B.C.S., a 09 de octubre del 2024.

C. SOFIA BERTOLAJA.
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información con número de Folio 030075724000133 de fecha 23 de septiembre de este año signado por la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, por medio del cual se remite a esta Secretaría.

Al respecto, se adjunta a la presente información con numero de oficio SEP/DGEB/821/2024 de la **Dirección General de Educación Básica** que da atención y respuesta a su solicitud.

Sin otro particular por el momento y con el objetivo de consolidar la cultura de la transparencia con base a las atribuciones que la Ley confiere en concordancia con las políticas administrativas actuales, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Mtra. Alicia Meza Osuna. - secretaria de Educación Pública en el Estado de BCS. Presente. Para su conocimiento. -edificio
c.c.p. Expediente/minutario.
E080/LSS



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

OFICIO No. SEP/DGEB/821/2024.

Asunto: Seguimiento.

La Paz, Baja California Sur., 09 de Octubre de 2024.

C. LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Adjunto al presente oficio, remitido por el Profr. Cesario Flores Castro, Coordinador Estatal del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante., con relación a la solicitud del número de **Folio 030075724000133** asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur, formulada por la **C. Sofía Bertolaja**, en espera de que ésta solvente los requisitos requeridos. Se anexa **OFICIO SEP/PAPEM/045/2024.**

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE,

PROFR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MANRIQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Archivo/Minutario



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
LA PAZ, B.C.S.



Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta Esq. Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070 La Paz, B.C.S.,
Teléfonos: (612) 12 3 81 74 y (612) 12 3 80 15, correo electrónico dirbasica@sepbcs.gob.mx.



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur

Secretaría de Educación Pública

Coordinación Estatal del Programa Atención Educativa de la Población Escolar

Migrante

Oficio Número: SEP/PAEPEM/045/2024.

Asunto: El que se indica

La Paz, Baja California Sur, 07 de octubre de 2024.

C. Profr. José María Hernández Manríquez

Director General de Educación Básica

Presente

En respuesta al Oficio SEP/DGEB/771/2024, dirigido a esta Coordinación a mi cargo y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud formulada por la C. Sofía Bertolaja, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en B.C.S., anexo a este documento la información solicitada con la finalidad de que la unidad de acceso a la información de esta Secretaría a cargo del Lic. Enrique Octavio Beltrán Olachea realice lo conducente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

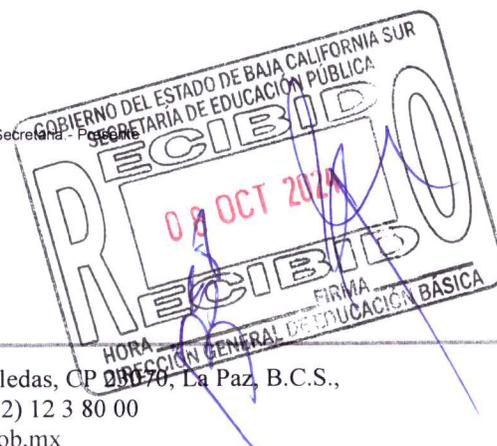
Profr. Cesario Flores Castro

Coordinación Estatal del Programa
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA
ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE

C.c.p. - Profr. Edgar Salvador Ruelas Andrade. - Director de Educación Primaria. - Presente
C.c.p. - Lic. Enrique Octavio Beltrán Olachea. - Encargado de la Unidad de acceso a la información de esta Secretaría. - Presente
C.c.p. - Expediente/Minutario
ESRA/CFC/mlid*



Blvd. Luis Donald Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 045170, La Paz, B.C.S.,

Teléfonos: (612) 12 3 81 36, conmutador: (612) 12 3 80 00

Correo electrónico paepem@sepbcsgob.mx



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur

Secretaría de Educación Pública

Coordinación Estatal del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

Por este conducto le informo que la Coordinación del Programa de Apoyo Educativo a la Población Escolar Migrante (PAEPEM), en el Estado de B.C.S., participo en la convocatoria con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Programa Binacional México-Estados Unidos, (PROBEM B.C.S.), únicamente durante los años 2022 y 2023 a continuación describo lo solicitado.

1.- En referencia a los acuerdos con dichos programas firman directamente las instancias federales como el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo la participación en el Programa de Intercambio Pedagógico México-Estados Unidos, cuyo propósito es promover un mejor entendimiento entre los sistemas educativos de México y Estados Unidos de América para fortalecer los procesos educativos de los estudiantes de ambos países, mediante la participación de docentes capacitados para la atención en contextos multiculturales.

2.- De los requisitos para acceder a dicho Programa se lanza una Convocatoria Nacional y cada Estado participante elabora su propia convocatoria donde se solicita lo siguiente:

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente al 31 de diciembre de 2023 y no tener antecedentes penales en México ni en los Estados Unidos de América.
- Contar con título y cedula profesional de licenciatura en educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, especial o área pedagógica de una escuela normal, escuela normal superior, universidad pedagógica nacional o equivalente en otra institución de educación superior en el sistema educativo nacional.
- Ejercer como docente en educación: preescolar, primaria, secundaria, indígena, especial y/o maestros del programa nacional de inglés.
- Contar con una plaza de nombramiento definitivo (base).
- Contar con un documento aprobatorio de un nivel B1 del dominio del idioma inglés en las 4 habilidades comunicativas o certificado CENNI nivel 12. Para el caso de los docentes de lenguas indígenas se podrá exentar el requisito de dominio del idioma inglés siempre y cuando el servicio educativo que vayan a brindar sea en una lengua indígena.
- Contar con experiencia mínima de tres años como docente frente a grupo, así como en el diseño de proyectos educativos y materiales didácticos.
- Tener disponibilidad para ausentarse del País de 3 a 8 semanas durante el verano del ciclo escolar 2022-2023.
- Conocer la historia, tradiciones y cultura de México y particularmente del estado de B.C.S.
- Conocer en forma general el sistema educativo nacional.
- Ser dinámico, creativo, y contar con disposición y/o espíritu de servicio.
- Tener compromiso social para colaborar en actividades comunitarias o extraescolares que se requieran y/o soliciten.
- Mantener compromiso y distinción por su desempeño académico.
- Conocer y manejar dinámicas de integración y animación, interpretación de cantos escolares y canciones populares, además de tener habilidades para elaborar manualidad y ejecutar bailes regionales.
- No tener sanción administrativa alguna en su hoja de servicio en los últimos tres años.

Bldv. Luis Donaldo Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,

Teléfonos: (612) 12 3 81 36, conmutador: (612) 12 3 80 00

Correo electrónico paepem@sepbcgs.gob.mx



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Educación Pública
Coordinación Estatal del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

- Presentar constancia de no antecedentes penales y certificado de buena salud expedidos por instituciones oficiales.
- Firmar carta compromiso de reincorporación al sistema educativo del estado de B.C.S., al término del tiempo establecido en el oficio de comisión.
- Difundir la experiencia adquirida en el intercambio participando en alguna conferencia con docentes migrantes.
- Diseño de estrategia de material didáctico para escuelas migrante.

3.- Durante los años 2022 y 2023 participaron en el intercambio pedagógico dos docentes de nuestro Estado de nivel de Educación Primaria y educación secundaria, que fueron seleccionadas a partir de la Convocatoria emitida y realizaron sus actividades en la Ciudad de Indianapolis, E.U, en el periodo comprendido del 22 de octubre al 05 de noviembre de 2022.

Fueron seleccionadas dos docentes, a participar en el Intercambio Pedagógico, se realizó previamente el Seminario Nacional en la Ciudad de Morelia, Michoacán, donde se comparten talleres que promueven el intercambio de experiencias docentes y se preparan a los maestros para realizar los proyectos educativos a desarrollar, en esta ocasión en la Ciudad de Oregón, E.U., para el periodo comprendido durante el mes de junio de 2023.

4.- Se otorgó el apoyo a docentes participantes en la convocatoria para asistir a las actividades programadas de selección, así como al lugar asignado para viáticos y boletos de avión de los participantes e nivel Estatal e Internacional por la cantidad de: \$103,132.00 ciento tres mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.

5.- El Programa se desarrollaba como parte de las acciones del Plan Anual de Trabajo que se realizan en la Coordinación del Programa de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante, (PAPEM), ubicado en el Edificio SEP, con domicilio en boulevard Luis Donaldo Colosio esq. Valentin Gomez Farias, colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, La Paz, B.C.S., teléfono 612 12 3 8136, ext., 1136, correo electrónico paepem@sepbcgob.mx

6.- De los resultados de las personas que se beneficiaron en el Programa son:

NOMBRE	GENERO	ENTIDAD
María Xóchitl Carrillo Ramírez	Femenino	B.C.S.
Érica Cruz Cortez	Femenino	B.C.S.
Karla Jannet Cázares Castro	Femenino	Sinaloa
Karla Valeria Ponce Barajas	Femenino	Jalisco

Blvd. Luis Donaldo Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,

Teléfonos: (612) 12 3 81 36, conmutador: (612) 12 3 80 00

Correo electrónico paepem@sepbcgob.mx